

ACTA 2019-02
Extraordinaria

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 09 de enero de 2019, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo, con la asistencia del Rector, Enrique Planchart; quien presidió; del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder; de la Vicerrectora Administrativa Encargada, Mariella Azzato Sordo; del Secretario, Cristián Puig; de los Directores de División, Armando Blanco, Jorge Villota, Héctor Herrera y Emilsé Aponte; de los Decanos, Aura Cova, Solange Issa, Lydia Pujol, Yamilet Quintana, Armando Jiménez y Delia Gutiérrez; del representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Víctor Theoktisto; de los invitados permanentes, Joaquín Santos, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Wilfrido González; Director de la Unidad de Laboratorios. El estudiante Braulio Chávez asistió como invitado por el Rector en atención a la ausencia del representante estudiantil.

PUNTO ÚNICO: Situación del suministro de agua

El Rector, profesor Enrique Planchart, inició la sesión manifestando su preocupación por la grave situación que ocurre en la Sede de Sartenejas, al haber transcurrido más de cuarenta días sin contar con el suministro de agua de parte de la empresa Hidrocapital; asimismo, en el caso de la Sede del Litoral, el suministro ha sido intermitente e insuficiente, lo cual ha afectado igualmente el desarrollo de las actividades. Para la presentación del punto, asistió como invitado el ingeniero Carlos León. Señaló que desde el 26-11-2018 la Sede de Sartenejas no cuenta con el suministro de agua proveniente de la empresa Hidrocapital, y que se ha logrado el mantenimiento de las instalaciones empleando el agua proveniente del pozo de la represa, sin embargo, expresó que dicho suministro es de apenas dos litros por segundo, lo que permite en un día llenar aproximadamente el 40% de uno de los dos tanques que sirven la zona norte y la zona sur del campus, para un total aproximado de 20% de la capacidad total de ambos tanques; esta cantidad de agua impide que los sanitarios ubicados en los pisos superiores de los edificios puedan recibir el suministro de agua y la Dirección de Planta Física dispone de poco personal que permita cargar agua a los pisos superiores. Indicó que información no oficial suministrada por personal técnico de Hidrocapital, indica que se produjo una falla mayor en el eje de las bombas de la estación Los Morochos que impide el bombeo de agua hacia el sector, lo cual afecta tanto a la USB como a las comunidades vecinas; asimismo, señaló que probablemente la reparación de las bombas pueda requerir un tiempo considerable. Finalmente, indicó que los primeros días del año los miembros de la Mesa Técnica de Agua de Sartenejas y sus comunidades, elaboraron una comunicación que fue consignada en el Acueducto Metropolitano, solicitando la restitución del servicio, sin embargo, a la fecha no han recibido respuesta.

Conocida la situación del suministro del agua en la Sede de Sartenejas, se emitieron algunas consideraciones sobre la afectación de los procesos académicos y administrativos que la ausencia del suministro del agua ha generado, principalmente en relación con la falta de respuestas por parte de la empresa Hidrocapital, lo cual impacta significativamente el funcionamiento de la universidad y la cotidianidad de las comunidades vecinas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Por su parte, los Directores de División presentaron una propuesta que había sido inicialmente ideada para la situación surgida con el suministro de agua durante el mes de octubre, pero que luego no fue presentada debido a la regularización, en su momento, del suministro de agua por parte de Hidrocapital. La propuesta plantea, partiendo de la premisa de preservar la salud de los miembros de la comunidad universitaria, disminuir el número de días en que los estudiantes y profesores deban acudir al campus, planteándose un esquema de asistencia de una semana lunes, miércoles y viernes, mientras que la siguiente semana sea los martes y jueves; los días en los que los estudiantes no acudan al campus deberán realizar actividades no presenciales indicadas por sus profesores de manera de poder avanzar en los contenidos de las asignaturas. En relación con las asignaturas que incluyen prácticas de laboratorios, señalaron que se debe evaluar la posibilidad de concentrar dichas prácticas en días específicos. Para el caso de los servicios administrativos, indicaron que se deben identificar los servicios estratégicos, de manera de establecer aquellos que pueden atenderse en mayor medida a través del teletrabajo, así como garantizar el funcionamiento de los comedores.

En relación con la propuesta de los Directores de División, se emitieron opiniones favorables que orientarían las decisiones del Consejo Directivo en relación con las estrategias que permitirán atender la contingencia. Sin embargo, se generaron algunas dudas relacionadas con el posible impacto en el Calendario Académico, así como en los diferentes servicios universitarios; de igual forma se indicó que se deben extremar las medidas de seguridad para la realización de las prácticas de laboratorios que requieren agua. Finalmente, se estuvo de acuerdo en señalar que la universidad debe continuar con las mínimas condiciones que permitan su funcionamiento hasta la normalización del suministro de agua potable por parte de Hidrocapital en ambas sedes.

Conocido el estatus del suministro de agua en ambas sedes y escuchadas las diferentes propuestas de los miembros del Cuerpo, se acordó designar una comisión encargada de redactar una comunicación dirigida a la empresa Hidrocapital en la cual se exija un pronunciamiento de dicha empresa y se exprese el impacto que ha ocasionado en la academia la ausencia de suministro de agua potable en ambas sedes. Dicha comisión quedó conformada por los siguientes miembros:

- Decana de Estudios Generales, profesora Lydia Pujol (Coordinador)
- Director de Planta Física, ingeniero Carlos León
- Secretario Académico de la FCEUSB, bachiller Braulio Chávez.

Por otra parte, se acordó designar una comisión encargada de revisar los aspectos que permitan operacionalizar la propuesta de plan de contingencia presentada por los Directores de División, de manera que en una próxima sesión del Consejo Directivo, se puedan considerar y aprobar las medidas que permitan continuar atendiendo las actividades académico-administrativas de la USB. Dicha comisión quedó conformada por los siguientes miembros:

- Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Héctor Herrera (Coordinador)
- Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Armando Blanco
- Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Jorge Villota
- Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Emilse Aponte
- Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez
- Decana de Estudios Generales, profesora Lydia Pujol

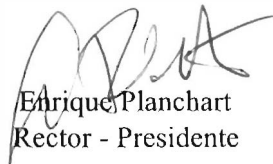


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

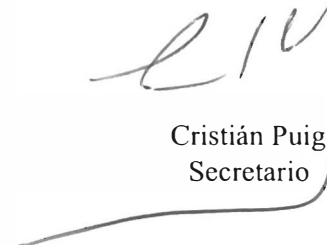
- Decana de Estudios Profesionales, profesora Solange Issa
- Decana de Estudios de Postgrado, profesora Aura Cova
- Director de la Unidad de Laboratorios, profesor Wilfrido González
- Director de Servicios Telemáticos, ingeniero Nicola Baglivi
- Secretario Académico de la FCEUSB, bachiller Braulio Chávez

Finalmente, se acordó declarar al Consejo Directivo en sesión permanente para continuar evaluando las condiciones que permitan garantizar el funcionamiento de la universidad.

Se levantó la sesión.



Enrique Planchart
Rector - Presidente



Cristián Puig
Secretario

EP/CP/